



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

13-30

Fusagasugá, 2020-08-09

Doctor

COMISIÓN TERCERA CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Bogotá D.C.

ASUNTO: INFORME GESTIÓN ESTAMPILLA PRODESARROLLO UDEC

Con toda atención remitimos informe de gestión de la estampilla Prodesarrollo Universidad de Cundinamarca con corte a 30 de junio de la vigencia 2020.

Como se evidencia en el mismo, los recursos provenientes de este recaudo fueron ejecutados en torno a la formulación y planeación de proyectos de inversión que representan importantes avances en la calidad académica y que se encuentran contempladas en el plan rectoral 2019-2023.

Cordial saludo,

JOSE DEL CARMEN CORREA ALFONSO
Director de Planeación Institucional
Universidad Cundinamarca

Proyectó: Pilar Ubaque

Anexo. Informe Estampilla Prodesarrollo UDEC 2019.

Anexo 27 folios

13-30.1



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

INFORME DEL RECAUDO E INVERSIÓN DE LOS RECURSOS OBJETO DE LA ORDENANZA 039 -2009, Estampilla Pro-desarrollo de la Universidad de Cundinamarca

Mediante el presente documento se informa acerca del Recaudo e Inversión de la estampilla Prodesarrollo Universidad de Cundinamarca creada mediante la Ley 1230 de 2008.

CONTEXTO NORMATIVO

En virtud de la autorización que el Legislador otorgó a la Asamblea Departamental de Cundinamarca para determinar las características, tarifas, hechos, actos administrativos u objetos del gravamen (Artículo 4 de la Ley 1230 de 2008), esta corporación profirió la Ordenanza 039 de 2009.

El 16 de diciembre de 2013, la Asamblea del Departamento de Cundinamarca profirió Ordenanza 207 de 2013 *“Por la cual se regulan y reglamentan de manera integral las estampillas departamentales en Cundinamarca”*. Esta disposición redujo la base gravable originalmente establecida en el artículo sexto de la Ordenanza 039 de 2009, mediante la disminución del número de actos gravados y del porcentaje de la tarifa expresada en UVT. La Ordenanza 207 de 2013, estableció que tan solo 2 actos con cuantía (definidos en el numeral 1° del artículo 13, por remisión del artículo 43) y 16 sin cuantía (relacionados en artículo 44) serían objeto del gravamen, lo que implica una pérdida de 8 actos gravables en comparación con la Ordenanza 039 de 2009; situación a la que debe sumarse la ostensible reducción de los puntos porcentuales signados a la tarifa.

El 3 de junio de 2014, la Asamblea de Cundinamarca profirió la Ordenanza 216 de 2014 *“Por la cual se expide el Estatuto de Rentas del Departamento de Cundinamarca, se conceden unas facultades al Gobernador del Departamento y se dictan otras disposiciones”*. La Ordenanza 216 de 2016, mantuvo la reducción de la base gravable la Estampilla Pro-desarrollo de la Universidad de Cundinamarca que había sido introducida por la Ordenanza 207 de 2013, reiterando que los mismos 2 actos con cuantía (definidos en el numeral 1° del artículo 283, por remisión del artículo 313) y 15 sin cuantía (relacionados en artículo 314), serían objeto del gravamen; lo que implica la pérdida de 1 acto gravable en comparación con la Ordenanza 207 de 2013 y 9 en comparación con la Ordenanza 039 de 2009. La ordenanza 216 de 2014 mantuvo la reducción de los puntos porcentuales asignados a la tarifa que introdujo la Ordenanza 207 de 2013.



I. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

1. INGRESOS

Cuadro 01

Distribución y destinación del recaudo

PORCENTAJE	DESTINO
30%	Inversión en el mantenimiento, ampliación y modernización de su planta física, futuras ampliaciones y construcciones
30%	Desarrollo y modernización de la infraestructura tecnológica de la solución de tecnologías de información, Plataforma Virtual, Comunicaciones, Digitalización y Educación Virtual
20%	Investigación Científica
5%	Modernización y dotación de los laboratorios
5%	Modernización y dotación de las bibliotecas y para el Fondo Editorial
5%	Modernización de un centro de archivo y documental
5%	Programa especial de Becas Académicas y estudiantes

Fuente: Ley 1230 de 2008 y Ordenanza 039 de 2009.

Cuadro 02

Discriminación del recaudo proyectado

CONCEPTO	PORCENTAJE	APROPIACION INICIAL
Dotación Laboratorios	5%	114.389.230
Dotación Biblioteca	5%	114.389.230
Archivo Documental	5%	114.389.230
Investigación	20%	457.556.917
Planta Física	30%	686.335.375
Desarrollo tecnológico	30%	686.335.375
Bienestar Universitario	5%	114.389.230
TOTAL	100%	2.287.784.587

Fuente: Acuerdo 000027 de 2018.

Para la vigencia 2020, se estimó en el presupuesto aprobado por el Acuerdo 000034 de 2019 la suma de dos mil doscientos ochenta y siete millones setecientos ochenta y cuatro mil quinientos ochenta y nueve pesos m/cte (\$2.287.784.587,00), correspondiente al recaudo de Estampilla Pro-desarrollo, como se representa en el cuadro 02.

No obstante, de acuerdo con la resolución 052 de 2020 (ver cuadro 03), se adicionaron a los ingresos no tributarios (Estampilla Pro-Desarrollo UDEC) mediante Acuerdo No. 011 del Consejo Superior de fecha junio 19 de 2020, la suma de (\$4.837.909.011,97) M/CTE.



Cuadro 03
Adición presupuestal

CONCEPTO	PORCENTAJE	APROPIACION INICIAL	ADICIÓN PRESUPUESTAL	TOTAL APROPIACIÓN 2020
Dotación Laboratorios	5%	114.389.230	231.516.347	345.905.577
Dotación Biblioteca	5%	114.389.230	151.336.988	265.726.218
Archivo Documental	5%	114.389.230	278.425.098	392.814.328
Investigación	20%	457.556.917	805.037.683	1.262.594.600
Planta Física	30%	686.335.375	2.149.508.567	2.835.843.942
Desarrollo tecnológico	30%	686.335.375	870.103.341	1.556.438.716
Bienestar Universitario	5%	114.389.230	123.859.988	238.249.218
TOTAL	100%	2.287.784.587	4.609.788.012	6.897.572.599

CONCEPTO	APROPIACION INICIAL	ADICIÓN PRESUPUESTAL	TOTAL APROPIACIÓN 2020
Vigencias Expiradas	0	228.121.000,00	228.121.000
TOTAL	0	228.121.000	228.121.000

TOTAL	2.287.784.587	4.837.909.012	7.125.693.599
--------------	----------------------	----------------------	----------------------

GASTOS

El monto total de gastos asociados a la estampilla se estimó en \$2.287.784.589 pesos. Sin embargo, con las adiciones que se contemplaron en el Acuerdo No 011 de 2020, dicha suma ascendió a \$4.837.909.011,97 pesos.

La dinámica del gasto se establece a partir de un proceso de planeación estratégica y la inscripción de iniciativas en el Banco Universitario de Programas y Proyectos, las cuales están alineadas con lo establecidos en el Plan Rectoral **Universidad de Cundinamarca Translocal Transmoderna**, aprobado por el Consejo Superior como la agenda estratégica de la Institución para el período 2019–2023.

A junio del 2020 se han ejecutado \$46.527.919, aunque se tienen inversiones estimadas por \$271.163.718, las cuales cuentan con certificado de disponibilidad presupuestal y cuya destinación generará impacto en los rubros de Investigación, Programas de becas, Archivo documental, Dotación de laboratorios y Dotación de bibliotecas.

II. IMPACTO DE LA INVERSIÓN

Los recursos que por virtud de la ordenanza 039 de 2009 ingresaron a la Universidad de Cundinamarca durante la vigencia 2020 fueron ejecutados para la financiación total o parcial de proyectos de inversión previamente viabilizados en el Banco Universitario de



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

Proyectos, orientados a mejorar las condiciones de calidad de la oferta académica en desarrollo del Plan Rectoral “**Universidad de Cundinamarca Translocal Transmoderna**”.

A continuación, se discriminan por rubros de ejecución los proyectos que se han realizado a partir de los recursos de la Estampilla Pro-desarrollo Universidad de Cundinamarca, a junio de la vigencia 2020.

RUBRO 410103

DOTACIÓN DE LABORATORIOS

NUMERO RP	CONCEPTO	SALDO
2478	ACTUALIZACION LICENCIA DEL SOFTWARE MATLAB, PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.	75.345.000,00
2798	ACTUALIZACION DEL SOPORTE TECNICO DEL SOFTWARE AUTOCAD, PARA LA FACULTAD DE CIENCIA AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	3.570.000,00
3161	ACTUALIZACION NEWHOTEL PMS FRONT-OFFICE Y ACTUALIZACION POS-POINT OF SALE 1 TPV, STOCK PARA LA SECCIONAL GIRARDOT DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	13.867.691,00

RUBRO 410104

DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS

NUMERO RP	CONCEPTO	SALDO
2740	ADQUISICION BASE DE DATOS VIRTUAL PRO PARA LOS PROGRAMAS QUE OFERTA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SU SEDE, SECCIONALES Y EXTENSIONES	52.000.000,00
3329	ADQUISICION A PLATAFORMA DSPACE PARA EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SU SEDE SECCIONALES Y EXTENSIONES	11.500.000,00

RUBRO 410106

INVESTIGACIÓN

NUMERO RP	CONCEPTO	SALDO
1251	APERTURA FONDO RENOVABLE NO.1 PARA LA DIRECCION DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, PARA LA VIGENCIA 2020 nb	43.890.150,00
1497	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION APROBADOS EN CONVOCATORIAS EXTERNAS	15.020.833,00
1498	PRESTAR SERVICIOS COMO INVESTIGADOR PARA DESARROLLAR, EJECUTAR Y CONTRIBUIR EN LA PRESENTACION PROYECTOS DE INVESTIGACION DEL PROGRAMA INGENIERIA ELECTRONICA	15.020.833,00



NUMERO RP	CONCEPTO	SALDO
1510	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROCEDIMIENTO PROYECTOS DE INVESTIGACION, ASI COMO CONTRIBUIR EN EL SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INTERES INSTITUCIONAL Y CONVOCATORIAS INTERNAS, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO A LA INVESTIGACION	12.875.000,00
1525	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CORRECTOR DE ESTILO EN LA DIRECCION DE INVESTIGACION UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	12.566.000,00
1531	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANEJO DE PORTAL WEB DIRECCION DE INVESTIGACION, EL SELLO EDITORIAL, SISTEMA DE REVISTAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Y BRINDAR APOYO EN EL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD DE DEL PROCESO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO A LA INVESTIGACION	13.623.467,00
1532	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA FORMULACION, ESTRUCTURACION Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION PARA EL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS DEL FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	14.900.667,00
1648	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN ELPROCEDIMIENTO SEMILLEROS DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD DECUNDINAMARCA, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO AL PROCESO DECIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	6.872.400,00
1649	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO DISEÑADOR GRAFICO PARA BRINDAR APOYO YACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCEDIMIENTO EDITORIAL DEL PROCESO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO A LAINVESTIGACION	10.800.000,00
1782	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INVESTIGADOR PARA DESARROLLAR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS PRESENTADOS Y APROBADOS EN CONVOCATORIAS INTERNAS Y PROYECTOS DE INTERES INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, A FIN DE FORTALECER E INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	12.317.000,00
1783	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INVESTIGADOR PARA DESARROLLAR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS PRESENTADOS Y APROBADOS EN CONVOCATORIAS INTERNAS Y PROYECTOS DE INTERES INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, CONTRIBUYENDO A LA GENERACION DE PRODUCTOS DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION Y FORTALECIENDO EL GRUPO DE INVESTIGACION FITOMEJORAMIENTO Y BIOTECNOLOGIA DE CULTIVOS DEL SUMAPAZ	16.664.392,00
1924	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROCEDIMIENTO GRUPOS DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, A FIN DE CONTRIBUIR EN EL RECONOCIMIENTO Y CATEGORIZACION, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO A LA INVESTIGACION	13.466.667,00
2476	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL CON CONOCIMIENTO EN INGENIERIA ESTRUCTURAL PARA CONTRIBUIR EN EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LOS RECURSOS DEL SGR FCTEI DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACION DE UN LISTADO DE PROPUESTAS DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE INVESTIGACION DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PUBLICAS MECANISMO 2, A TRAVES DE LA PRESENTACION DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO E INVESTIGATIVO DEL CENTRO DE ESTUDIOS AGROAMBIENTALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA-AGROCUNDINAMARCA.	2.290.000,00
2477	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA CONTRIBUIR EN EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LOS	5.710.000,00



NUMERO RP	CONCEPTO	SALDO
	RECURSOS DEL SGR FCTEI DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACION DE UN LISTADO DE PROPUESTAS DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE INVESTIGACION DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PUBLICAS MECANISMO 2, A TRAVES DE LA PRESENTACION DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO E INVESTIGATIVO DEL CENTRO DE ESTUDIOS AGROAMBIENTALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA-AGROCUNDINAMARCA.	
2501	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INVESTIGADOR PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LOS GRUPOS DE INVESTIGACION DEL PROGRAMA LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION, A FIN DE FORTALECER E INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.	7.107.000,00
2527	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRICISTA PARA CONTRIBUIR EN EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LOS RECURSOS DEL SGR FCTEI DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACION DE UN LISTADO DE PROPUESTAS DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE INVESTIGACION DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PUBLICAS MECANISMO 2, A TRAVES DE LA PRESENTACION DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO E INVESTIGATIVO DEL CENTRO DE ESTUDIOS AGROAMBIENTALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA-AGROCUNDINAMARCA.	9.140.000,00
2539	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL CON CONOCIMIENTO EN RECURSOS HIDRAULICOS PARA CONTRIBUIR EN EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LOS RECURSOS DEL SGR FCTEI DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACION DE UN LISTADO DE PROPUESTAS DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE INVESTIGACION DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PUBLICAS MECANISMO 2, A TRAVES DE LA PRESENTACION DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO E INVESTIGATIVO DEL CENTRO DE ESTUDIOS AGROAMBIENTALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA-AGROCUNDINAMARCA.	3.430.000,00
2712	ANTICIPO N. 33 MEMBRESIA PARA HACER PARTE DEL NODO BOGOTA CUNDINAMARCA DE LA RED COLOMBIANA DE SEMILLEROS DE INVESTIGACION (REDCOLSI) PARA LA VIGENCIA 2020)	877.803,00
2777	AVANCE Y/O ANTICIPO N. 037 - RENOVACION SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA OPEN JOURNAL SYSTEM (OJS) POR UN (1) AÑO, PARA GARANTIZAR LA PRESERVACION, GESTION Y VISIBILIZACION DE LA PRODUCCION INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Y TALLER PARA LA MARCACION Y VALIDACION DE REVISTAS EN LENGUAJE XML SEGUN EL MODELO SCIELO PUBLISHING SCHEMA DE 16 HORAS PARA 10 PERSONAS.	20.230.000,00
3000	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INVESTIGADOR PARA DESARROLLAR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS PRESENTADOS EN CONVOCATORIAS EXTERNAS Y EN CONVOCATORIA CONJUNTA UNAL -UDEC, A FIN DE FORTALECER E INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA. E	3.090.000,00
3282	RESOLUCION N. 007 PAGO A PAR EXTERNO QUE REALIZARA LA EVALUACION DE TRES (3) ARTICULOS PARA LA PUBLICACION DEL VOL 6 REVISTA CAMINOS EDUCATIVOS	1.316.705,00
3283	RESOLUCION N. 007 PAGO A PAR EXTERNO QUE REALIZARA LA EVALUACION DE DOS (2) ARTICULOS PARA LA PUBLICACION DEL VOL 6 REVISTA CAMINOS EDUCATIVOS	877.803,00
3284	RESOLUCION N. 007 PAGO A PAR EXTERNO QUE REALIZARA LA EVALUACION DE DOS (2) ARTICULOS PARA LA PUBLICACION DEL VOL 6 REVISTA CAMINOS EDUCATIVOS	877.803,00
3285	RESOLUCION N. 007 PAGO A PAR EXTERNO QUE REALIZARA LA EVALUACION DE DOS (2) ARTICULOS PARA LA PUBLICACION DEL VOL 6 REVISTA CAMINOS EDUCATIVOS	877.803,00



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

NUMERO RP	CONCEPTO	SALDO
3286	RESOLUCION N. 007 PAGO A PAR EXTERNO QUE REALIZARA LA EVALUACION DE DOS (2) ARTICULOS PARA LA PUBLICACION DEL VOL 6 REVISTA CAMINOS EDUCATIVOS	438.902,00
3287	RESOLUCION N. 007 PAGO A PAR EXTERNO QUE REALIZARA LA EVALUACION DE DOS (2) ARTICULOS PARA LA PUBLICACION DEL VOL 6 REVISTA CAMINOS EDUCATIVOS	877.803,00
3288	RESOLUCION N. 007 PAGO A PAR EXTERNO QUE REALIZARA LA EVALUACION DE DOS (2) ARTICULOS PARA LA PUBLICACION DEL VOL 6 REVISTA CAMINOS EDUCATIVOS	877.803,00
3289	RESOLUCION N. 007 PAGO A PAR EXTERNO QUE REALIZARA LA EVALUACION DE DOS (2) ARTICULOS PARA LA PUBLICACION DEL VOL 6 REVISTA CAMINOS EDUCATIVOS	877.803,00
3298	RESOLUCION N. 007 PARES EXERNOS QUE REALIZARAN LA EVALUACION DE LIBROS ACADEMICOS Y ARTICULOS CIENTIFICOS PARA PUBLICACION DEL VOLUMEN 6 DE LA REVISTA CAMINOS EDUCATIVOS.	877.803,00

RUBRO 410108
PLANTA FÍSICA

NUMERO RP	CONCEPTO	SALDO
3080	INTERVENTORIA PARA LA REVISION INTEGRAL, ACTUALIZACION Y AMPLIACION DEL BLOQUE A, EXTENSION SOACHA - EL TERMINO DE EJECUCION SE CONTABILIZARÁ A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION DE LA ORDEN CONTRACTUAL	54.145.000,00

RUBRO 410109
DESARROLLO TECNOLÓGICO

NUMERO RP	CONCEPTO	SALDO
1333	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA DIRECCION DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA EN LA EXTENSION SOACHA	10.000.000,00
1642	ANTICIPO N. 013 RENOVACION DE LA MEMBRESIA GS1 LOGYCA / ASOCIACION CODIGO DE BARRAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	7.856.000,00
1763	SUSCRIPCION DEL SERVICIO LICENCIAMIENTO (MICROSOFT CAMPUS AGREEMENT - ESS) EDUCATIVA PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	397.661.041,38
2353	APERTURA FONDO RENOVABLE NO 1 PARA LA DIRECCION DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA PARA VIGENCIA 2020	8.778.030,00
3403	SOFTWARE ESPECIALIZADO DE CHAT QUE SE INTEGRO A LA PAGINA WEB, QUE INCLUYE MANTENIMIENTO Y SOPORTE, COMPATIBILIDAD CON NAVEGADORES WEB Y MOVILES, PARAMETRIZABLE, ADMINISTRABLE Y QUE PERMITA LA GENERACION DE INDICADORES HISTORIAL Y REPORTES A LA MEDIDA.	13.260.000,00

RUBRO 410120
PROGRAMA DE BECAS

NUMERO RP	CONCEPTO	SALDO
862	EXONERACIONES DE MATRICULA PARA EL IIPA 2020	100.123.951,00



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

Es importante destacar que gran parte de las inversiones que se tenían contempladas a principio de año no se han podido realizar debido a los efectos generados por la crisis sanitaria causada por el Covid-19.

No obstante, en la segunda mitad del 2020 se tiene contemplado ejecutar varios proyectos, los cuales utilizarán los recursos que se habían proyectado a principio de año y aquellos que fueron adicionados mediante Acuerdo No. 011 del Consejo Superior de fecha junio 19 de 2020.

Cordial saludo,

JOSE DEL CARMEN CORREA ALFONSO

Director de Planeación Institucional

Universidad Cundinamarca

Proyectó: Jurgén Daniel Toloza - Pilar Ubaque

Revisó: José Correa A.

13-30.1